



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001260-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a papel de la Junta en el suceso en el que apareció un oso malherido en Muñeca de la Peña.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001260, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a papel de la Junta en el suceso en el que apareció un oso malherido en Muñeca de la Peña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué papel ha jugado la Junta de CyL en el suceso acontecido el pasado 12 de diciembre en el término municipal de Muñeca de la Peña, en la Montaña Palentina, cuando se encontró un oso malherido que posteriormente falleció?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria y
Ana María Muñoz de la Peña González